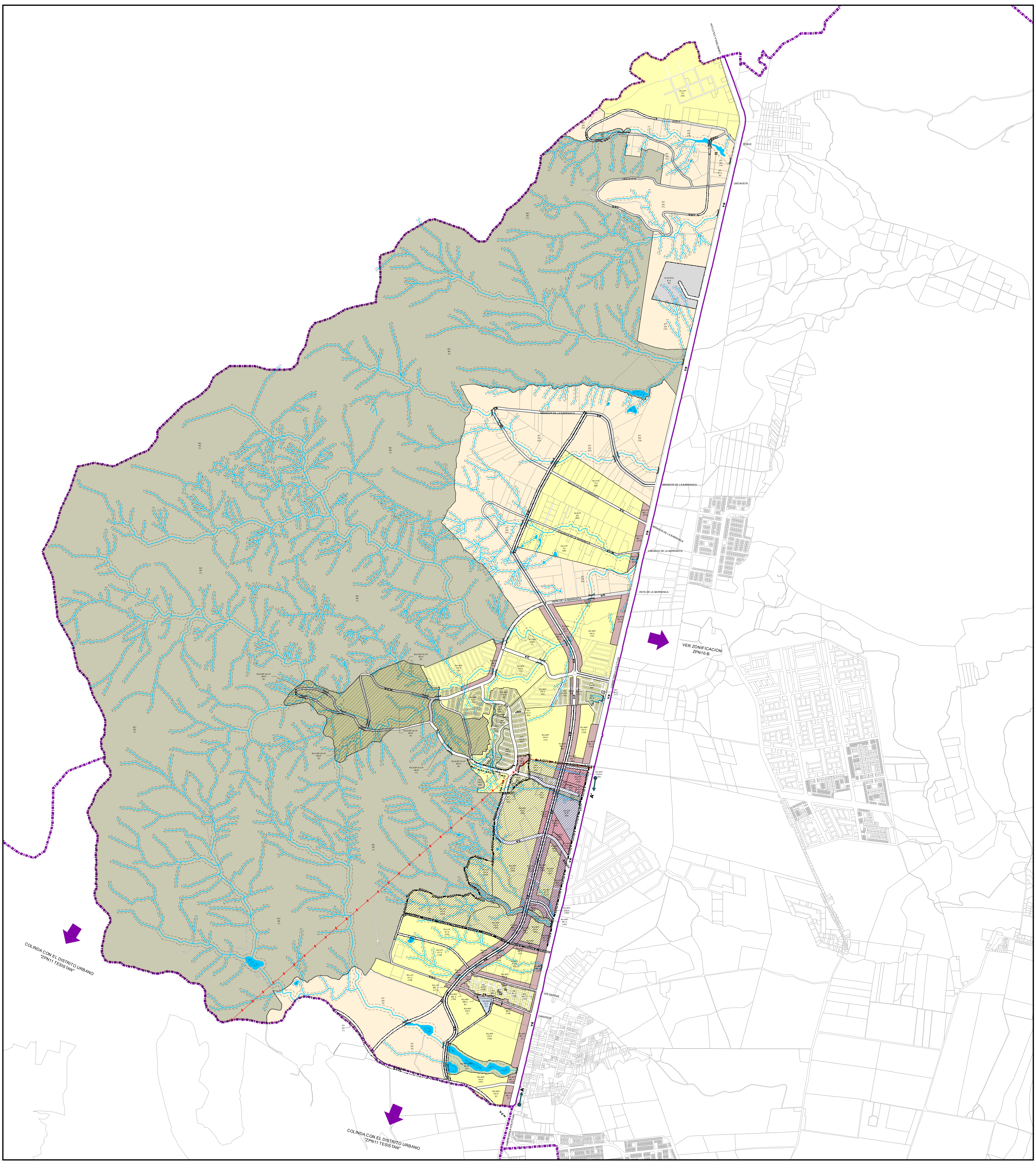

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOPAN

PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO

DISTRITO URBANO ZPN-10 "COPALA"

PLANO ZONIFICACION

Z-1 A

SIMBOLOGIA

CLASIFICACION DE AREAS

AU	AREA URBANIZADA	AU	INCORPORADAS
		UP	AREAS DE URBANIZACION PROGRESIVA
		RN	AREAS DE RENOVACION URBANA
PP	AREAS DE PROTECCION PATRIMONIAL	PH	AREAS DE PROTECCION AL PATRIMONIO HISTORICO
		PC	AREAS DE PROTECCION AL PATRIMONIO CULTURAL
		PF	AREAS DE PROTECCION A LA FISONOMIA URBANA
RU	AREAS DE RESERVA URBANA	CP	A CORTO PLAZO
		MP	A MEDIANO PLAZO
		LP	A LARGO PLAZO
RU-ESP	AREAS DE RESERVA URBANA ESPECIAL	RU-ESP1	POR DESPRENDIMIENTO
		RU-ESP2	POR DESPRENDIMIENTO / RELLENO
		RU-ESP3	POR DESPRENDIMIENTO / DESLIZAMIENTO
		RU-ESP4	POR RELLENO
		RU-ESP5	POR RELLENO / PROB. DE INUNDACION
		RU-ESP6	POR RELLENO / PROB. DE INUNDACION POR PENDIENTE
		RU-ESP7	POR HUNDIMIENTO GEOTECNICO / PROB. INUNDACION / RELLENO
		RU-ESP8	POR DESLIZAMIENTO
		RU-ESP9	POR HUNDIMIENTO GEOTECNICO / PROB. INUNDACION
		RU-ESP10	POR HUNDIMIENTO GEOTECNICO / PROB. INUNDACION /
		RU-ESP11	POR HUNDIMIENTO GEOTECNICO /PROB. INUNDACION POR
		RU-ESP12	POR INUNDACION POR BANCO DE MATERIAL
		RU-ESP13	POR PROB. INUNDACION POR PENDIENTE
		RU-ESP14	POR PROB. INUNDACION POR BORDOS Y PRESAS
		RU-ESP15	POR PROB. DE INUNDACION
		RU-ESP16	POR VEGETACION RELEVANTE PARA CONSERVACION
RI	AREAS DE RESTRICCION A INFRAESTRUCTURAS O INSTALACIONES ESPECIALES	AV	DE AEROPUERTOS
		PT	DE INSTALACIONES PORTUARIAS
		FR	DE INSTALACIONES FERROVIARIAS
		ML	DE INSTALACIONES MILITARES
		RS	DE INSTALACIONES DE READAPTACION SOCIAL
		RG	DE INSTALACIONES DE RIESGO
		AB	DE AGUA POTABLE
		DR	DE DRENAJE
		EL	DE ELECTRICIDAD
		TL	DE TELECOMUNICACIONES
		VL	DE VIALIDAD
		NV	DE NODO VIAL
AT	AREA DE TRANSICION		
AR	AREAS RUSTICAS	AG	AGROPECUARIO
		PSC	PISCICOLAS
		S	SILVESTRES
		F	FORESTAL
		AE	ACTIVIDADES EXTRACTIVAS
		TUR	TURISTICAS
AN	AREAS NATURALES PROTEGIDAS		
AP	AREAS DE PREVENCION ECOLOGICA		
AC	AREAS DE CONSERVACION ECOLOGICA		
CA	AREAS DE PROTECCION A CAUCES Y CUERPOS DE AGUA		A CUERPOS DE AGUA
			A CAUCES
			A ESCURRIMIENTOS
PA	AREAS DE PROTECCION A ACUIFEROS	I	AREAS DIRECTAS DE PROTECCION AL ACUIFERO
		II	PROTECCION AL ACUIFERO
		III	AREAS GENERALES DE PROTECCION AL ACUIFERO
GTD	AREAS GENERADORAS DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE DESARROLLO		
RTD	AREAS RECEPTORAS DE TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE DESARROLLO		

AREAS DE ACTUACIÓN

PD	AREA CON POTENCIAL DE DESARROLLO	PD
PM	AREA DE ACTUACIÓN DEL PARQUE METROPOLITANO	PM
DC	AREA DE DESARROLLO CONTROLADO[1]	
PR	AREA CON POTENCIAL DE RECICLAMIENTO	PR
AGUI	AREA DE GESTIÓN URBANA INTEGRAL	AGUI
RA	AREA DE RECUPERACIÓN URBANA AMBIENTAL	
OI	OCUPACION IRREGULAR	

NORMAS POR VIALIDAD

- POTENCIAL DE DESARROLLO
- PROMOCION DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL
- PROTECCIÓN PATRIMONIAL
- AGUI — AREA DE GESTIÓN URBANO INTEGRAL — AGUI1 — "CARRETERA A COLOTLÁN 1"

ZONIFICACION ESPECIFICA

Grupo		Zona	Clave
APROVECHAMIENTO RECURSOS NATURALES		AREA NATURAL PROTEGIDA	ANP
		PISCICOLA	P
		ACTIVIDADES SILVESTRES	S
		FORESTAL	F
		ACTIVIDADES EXTRACTIVAS NO METALICAS	AE-N
		ACTIVIDADES EXTRACTIVAS METALICAS	AE-M
		AGROPECUARIO	AG
		GRANJAS Y HUERTOS	GH
ALOJAMIENTO TEMPORAL		TURISTICO ECOLOGICO	TE
		TURISTICO CAMPESTRE	TC
		HOTELERA DENSIDAD MINIMA	TH-1
		HOTELERA DENSIDAD BAJA	TH-2
		HOTELERA DENSIDAD MEDIA	TH-3
		HOTELERA DENSIDAD ALTA	TH-4
HABITACIONALES		HABITACIONAL JARDIN	HJ
	D. MINIMA	UNIFAMILIAR	H1-U
		PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	H1-H
		PLURIFAMILIAR VERTICAL	H1-V
	D. BAJA	UNIFAMILIAR	H2-U
		PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	H2-H
		PLURIFAMILIAR VERTICAL	H2-V
	D. MEDIA	UNIFAMILIAR	H3-U
		PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	H3-H
		PLURIFAMILIAR VERTICAL	H3-V
	D. ALTA	UNIFAMILIAR	H4-U
		PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	H4-H
		PLURIFAMILIAR VERTICAL	H4-V
MIXTOS: HAB./COM./SERV./EQUIP.	BARRIAL	INTENSIDAD MINIMA	MB-1
		INTENSIDAD BAJA	MB-2
		INTENSIDAD MEDIA	MB-3
		INTENSIDAD ALTA	MB-4
	DISTRITAL	INTENSIDAD MINIMA	MD-1
		INTENSIDAD BAJA	MD-2
		INTENSIDAD MEDIA	MD-3
		INTENSIDAD ALTA	MD-4
	CENTRAL	INTENSIDAD MINIMA	MC-1
		INTENSIDAD BAJA	MC-2
		INTENSIDAD MEDIA	MC-3
		INTENSIDAD ALTA	MC-4
COMERCIAL Y DE SERVICIOS	BARRIAL	INTENSIDAD MINIMA	CS-B1
		INTENSIDAD BAJA	CS-B2
		INTENSIDAD MEDIA	CS-B3
		INTENSIDAD ALTA	CS-B4
	DISTRITAL	INTENSIDAD MINIMA	CS-D1
		INTENSIDAD BAJA	CS-D2
		INTENSIDAD MEDIA	CS-D3
		INTENSIDAD ALTA	CS-D4
	CENTRAL	INTENSIDAD MINIMA	CS-C1
		INTENSIDAD BAJA	CS-C2
		INTENSIDAD MEDIA	CS-C3
		INTENSIDAD ALTA	CS-C4
	REGIONAL		CS-R
INDUSTRIAL		SERVICIOS A LA INDUSTRIA Y AL COMERCIO	SI
		MANUFACTURAS DOMICILIARIAS	MFD
		MANUFACTURAS MENORES	MFM
		PARQUE INDUSTRIAL JARDIN	IJ
		INDUSTRIA LIGERA, RIESGO BAJO	I-1
		INDUSTRIA MEDIANA, RIESGO MEDIO	I-2
		INDUSTRIA PESADA, RIESGO ALTO	I-3
EQUIPAMIENTO		EQUIPAMIENTO VECINAL	EI-V
		EQUIPAMIENTO BARRIAL	EI-B
		EQUIPAMIENTO DISTRITAL	EI-D
		EQUIPAMIENTO CENTRAL	EI-C
		EQUIPAMIENTO REGIONAL	EI-R
ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS		ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS VECINALES	EV-V
		ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS BARRIALES	EV-B
		ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS DISTRITALES	EV-D
		ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS CENTRALES	EV-C
		ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS REGIONALES	EV-R
INSTALACIONES ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA		INFRAESTRUCTURA URBANA	IN-U
		INFRAESTRUCTURA REGIONAL	IN-R
		INSTALACIONES ESPECIALES URBANAS	IE-U
		INSTALACIONES ESPECIALES REGIONALES	IE-R
ZONIFICACIÓN ESPECIAL		ZONA HABITACIONAL EN AREA NATURAL PROTEGIDA (ANP-Hx[4])	
		ZONA HABITACIONAL EN ZONA DE ACTIVIDADES SILVESTRES (AS-Hx[4])	
		ZONA HABITACIONAL EN ZONA DE ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS (EV-Hx[4])	
		ZONA COMERCIAL Y DE SERVICIOS EN ZONA HABITACIONAL (Hx[4]-CS)	
		ZONA DE SERVICIO A LA INDUSTRIA EN ZONA HABITACIONAL (Hx[4]-SI)	
		ZONA DE INDUSTRIA LIGERA EN ZONA HABITACIONAL (Hx[4]-I1)	
AGUI		AREA DE GESTIÓN URBANO INTEGRAL "CARRETERA A COLOTLÁN 1" USO DE INDUSTRIA LIGERA Y RIESGO BAJO	

[1] SE REFIERE A POLIGONOS DE DESARROLLO CONTROLADO. CODIGO URBANO ART. 5 FRACC. LIV

[2] EQUIPAMIENTOS DE PROPIEDAD PRIVADA

[3] ESPACIOS VERDES, ABIERTOS Y RECREATIVOS DE PROPIEDAD PRIVADA

[4] LAS INICIALES Hx REPRESENTAN A LAS DENSIDADES 1,2,3 O 4 SEGUN SE ESTABLEZCA EN EL GRAFICO

PARA PROPOSITO DE DICTAMINACION SE DEBE CONSULTAR EL DOCUMENTO TECNICO.

ESTRUCTURA VIAL

CLAVE	CONCEPTO
VR	VIALIDAD REGIONAL
VP	VIALIDAD PRINCIPAL
VC	VIALIDAD COLECTORA
VCm	VIALIDAD COLECTORA MENOR
VSc	VIALIDAD SUBCOLECTORA

- LINEA DE ALTA TENSION (RI-EL)
- GASOLINERAS

ESTRUCTURA URBANA

- CENTRO VECINAL
- CENTRO BARRIAL
- CENTRO VECINAL PROYECTO
- CENTRO BARRIAL PROYECTO
- AREA DE TRANSICION AL POLIGONO DE PROTECCION
- LIMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO HISTORICO

SISTEMA DE PROYECCION GEOGRAFICA: WGS84 UTM ZONA 13N.

CLAVE DE USO

SUP. MINIMA DE LOTE (INDICE DE EDIFICACION)	FRENTE MINIMO: EN METROS LINEALES
COS	CUS, (CUS OPTATIVO) [CUS MAX]
No. CAJONES DE ESTACIONAMIENTO	NIVELES DE ALTURA
FRENTE JARDINADO: %	RESTRICCION EN METROS: F=FRONTAL L=LATERAL P=POSTERIOR
MODO DE EDIFICACION: C=CERRADOS C=SEMICERRADO SA=SEMIABIERTO A=ABIERTO V=VARIABLE	

SIMBOLOGIA: RU-MP/CS-D4(29) — clasificación de áreas — número de zona — zona

MUNICIPIO DE ZAPOPAN

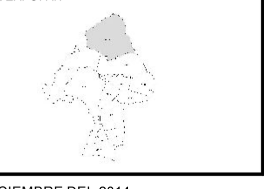

DISTRITO URBANO ZPN-10 "COPALA"

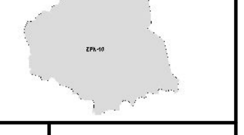

FECHA: DICIEMBRE DEL 2014

ESCALA: 1:10,000

ESCALA GRAFICA: 0 125 250 500 750 1,000 METROS

H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN
2012 - 2015
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

ZONA (CLAVE) — NORMAS DE CONTROL DE URBANIZACION Y DENSIDAD DE LA EDIFICACION

- AT/EV-V(4), AT/EV-V(30), AT/EV-V(31), AT/EV-V(38), AT/EV-V(39), AT/EV-V(40) — EV: S/NORMA, NO APLICA; 0.05, 0.05; S/TABLA, R; NO APLICA, NO APLICA; A
- AT/CV-1(35), AT/CV-1(36), AT/CV-1(37) — MB-1: 800(200), 20; 0.4, 1.2, (+1.4); NORMA 22, R; 50%, F= VER P.A. L= 2.50*** P= 3.00***; V
- AC-GTD/EV-B(1) — EV: S/NORMA, NO APLICA; 0.05, 0.05; S/TABLA, R; NO APLICA, NO APLICA; A
- AC-GTD/EI-B(2) — EI: S/NORMA, NO APLICA; S/NORMA, S/NORMA; S/TABLA, S/NORMA; 30%, F= VER P.A. L= 0.00 P= 3.00; V
- RU-ESP16-LP/AS/H(1), RU-ESP16-LP/AS/H(2), RU-ESP16-LP/AS/H(3), RU-ESP16-LP/AS/H(4), RU-ESP16-LP/AS/H(5), RU-ESP16-LP/AS/H(6), RU-ESP16-LP/AS/H(58), RU-ESP16-LP/AS/H(63) — SUJETO A REVISION DE PROYECTO
- AR-TUR/TE*(1) — TE: 2,500(2,500), 40; 0.2, 0.4; NORMA 22, R; 80%, F= VER P.A. L= 10.00 P= 10.00; A
- AGUI 1 — I1: 600, 15; 0.8, 8.00 m³; NORMA 22, R; 20%, F= VER P.A. L= P= 12.00***; V

ZONAS DE RECUPERACION AMBIENTAL (ZRA)

Son aquellas zonas que contengan áreas verdes, cuya biodiversidad no sea suficiente para obtener declaratoria de alguna de las categorías de área natural protegida y que presenten proceso acelerados de degradación o desertificación que impliquen la pérdida o afectación de recursos naturales o generen grave desequilibrio ecológico, a fin de que se realicen acciones necesarias para su mitigación, recuperación y restablecimiento en las condiciones que mantengan su biodiversidad y propicien la continuidad de los procesos naturales que ahí se desarrollaban; o predios que circunden a las áreas naturales protegidas, cualquiera que sea su clasificación o categoría, como medida de sustentabilidad ambiental y de seguridad contra el impacto ambiental que reciban del exterior, así como que asegure su conservación, protección, restauración y recuperación de las condiciones de su biodiversidad.

ZONIFICACIÓN ESPECIAL

Estas zonas han sido producto de desarrollo histórico de nuestra ciudad y aunque los usos de suelo que contienen distan de ser compatibles, su existencia es una situación de hecho que los propietarios conocen y a pesar de ello han aceptado asentarse en ellas. Para promover la correcta convivencia de las actividades que se lleven a cabo en esas zonas será necesaria la elaboración de estudios de impacto urbano ambiental que garanticen el armónico desarrollo de las mismas.

ZONA HABITACIONAL EN ZONA DE ACTIVIDADES SILVESTRES

Estas zonas se caracterizan por ser áreas rústicas que actualmente se encuentran en su estado natural. No obstante sus propietarios han adquirido derechos que les permite su desarrollo para proyectos inmobiliarios de uso habitacional en diversas densidades.
En estas zonas se podrán edificar viviendas únicamente mediante la aprobación de un estudio de impacto urbano ambiental conforme a lo establecido en el presente Plan.